ACTA DE RECOMENDACIÓN
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. SSM-MC-008-2025

El día 06 de agosto de 2025, se reunieron en la oficina de contratación; la evaluadora financiera y económica **CARLOS ANDREZ MATIZ** y evaluador jurídico y tecnico **JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA**, con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. SSM-MC-008-2025, con objeto **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META"**

Que el 29 de julio de 2025, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el estudio del Sector; (v) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que el presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000)**

Que el **día 01 de agosto de 2025,** era la fecha límite para presentar oferta dentro del presente proceso en la plataforma SECOP II. Al respecto se presentó el siguiente proponente:

PROPONENTE No. 1	SANDRA PATRICIA MORALES LARA NIT. 52.273.893 – 0
REPRESENTANTE LEGAL	**SANDRA PATRICIA MORALES LARA**

Que de acuerdo con el cronograma previsto para evaluar las ofertas por el Departamento del Meta, este se llevó a cabo, arrojando los siguientes resultados:

PROPONENTE No. 1	SANDRA PATRICIA MORALES LARA NIT. 52.273.893 – 0

EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA
HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Que dentro del término del traslado, no se recibió observación alguna frente al informe de verificación de requisitos habilitantes
RESULTADO

RESULTADO FINAL

PROPONENTE No. 1	SANDRA PATRICIA MORALES LARA NIT. 52.273.893 – 0

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda se Así las cosas y considerando que, dentro del proceso de la referencia, solo el proponente **SANDRA PATRICIA MORALES LARA, NIT. 52.273.893 – 0,** resultó habilitado en los aspectos jurídico, económico y técnico, el comité evaluador recomienda al doctor JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ, Secretario de Salud y ordenador de gasto, ADJUDICAR el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. **SSM-MC-008-2025** al oferente antes mencionado y su oferta presentada, por valor del presupuesto oficial asignado al proceso, es decir la suma de **hasta SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE**.

La presente acta se publicará en la página Web del **Portal Único de Contratación** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii **-SECOP II-.**

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA
Asesor jurídico evaluador
Lider del proceso

CARLOS ANDRES MATIZ
evaluadora financiera y económica